

HECHO ESENCIAL

ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 12 de Mayo de 2014

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref. Reenvío EEFF al 31 de Diciembre 2013

De nuestra consideración:

Fruto de la regularización de las observaciones señaladas en el oficio 9403, se hace necesario enviar el presente hecho esencial dado que el aumento en la Reserva de Insuficiencia de Primas implicó reconocer pérdidas que disminuyeron el Patrimonio Contable de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 por debajo del Patrimonio Mínimo Legal por un total de M\$Ch 290.314.-

La situación anteriormente descripta ha sido subsanada con un aporte de Capital de M\$Ch 955.440 comunicado a la SVS en Diciembre de 2013 y aprobado por la misma en Febrero del presente año.

Es importante destacar también la aprobación en Febrero 2014 por parte de la SVS del esquema de establecimiento de Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados pasando de un esquema transitorio a un esquema simplificado para los negocios de celulares, el cual tenía un alto impacto en el requerimiento de solvencia de la compañía.

Sin otro particular, lo saluda atte.



Axel Arena

Gerente General

ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.